

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El pasado 5 de noviembre de 2024 concluyó el plazo para que las aseguradoras aceptasen o no las condiciones propuestas desde el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para renovar los conciertos de asistencia sanitaria de la Mutuality General de Funcionarios Civiles del Estado (Muface).

Ninguna aseguradora aceptó las referidas condiciones y la licitación quedó desierta, dejando en el aire la asistencia sanitaria de 1,54 millones de mutualistas de toda España.

En diciembre, el Consejo de Ministros autorizó una nueva licitación hasta 2027 con un aumento del 33,5% en la prima, que en enero de 2025 el Gobierno volvió a ampliar hasta el 41,2%, cifra similar a la solicitada desde el inicio por las aseguradoras.

En este sentido, la ministra de Sanidad manifestó públicamente su disconformidad, considerando “decepcionante” la decisión del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y reconociendo una “contundente discrepancia”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad materializar en algún momento alguna medida después de que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública haya ampliado hasta el 41,2% la prima para renovar hasta 2027 los conciertos de asistencia sanitaria de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado? De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consistirán exactamente? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con los representantes de los funcionarios? ¿Y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

Madrid, 19 de febrero de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL